

Oficio No. 083-UDAI-DGCT-2023-BMFBG/ap  
Guatemala, 02 de mayo de 2023

Licenciado  
**Ivan Alejandro Enriquez Méndez**  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
Dirección General de Correos y Telégrafos  
Presente

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**RECIDIO**  
02 MAY 2023

FIRMA:  HORA: 10:42

Estimado Licenciado Enriquez,

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

En respuesta al Oficio No. 09/2023/LAIP/VEBW de fecha 17 de enero 2023, en el cual solicita a esta unidad, los informes finales de las auditorias gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los periodos de revisión correspondientes; de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Le informamos que la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala es fiscalizada por la Contraloría General de Cuentas según lo establece la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas en Artículo 2. Ámbito de competencia (reformado por artículo 49 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala)

Las auditorias gubernamentales se realizan anualmente por la Contraloría General de Cuentas, la última realizada fue la auditoria de desempeño del periodo 01 de enero de 2018 al 30 de junio 2020, el Informe se encuentra en la página oficial de la Contraloría General de Cuentas y se visualiza en la página web. <https://appweb.contraloria.gob.gt/ImpresionDocumento/Descargar?z=MTA1MTgmSSYwJkNINjEzYzY0RXI0NTdCYUFhRjQ1YWE0YWVmQTZERmVFNjQ=>

Sin otro particular me suscribo de usted, con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente,

  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el Servicio que todos Merecemos  
Lic. BINDAR MANOLO FERNANDO BARDALES GIJ  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



C.c. Archivo

[www.correosytelegrafos.civ.gob.gt](http://www.correosytelegrafos.civ.gob.gt)